INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN, EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

A los señores Accionistas de la Compañía

INTERNATIONAL FLOWERSERVICES S.A.

Señores Socios:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias contempladas en la Ley de Compañías vigente y en los Estatutos de la Compañía INTERNATIONAL FLOWERSERVICES S.A., respectivamente me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe por las labores resumidas desarrolladas en el económico del año 2019, por la Administración de la compañía.

1. Operaciones de la compañía

En el período económico motivo de este informe, la Compañía ha desarrollado sus operaciones normalmente en observancia a los objetivos sociales. Los estados financieros adjuntos: estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo; reflejan el movimiento económico comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2019. Para la preparación de los registros contables y la presentación de estados financieros se los realiza bajo la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES.
Durante el ejercicio indicado se han incrementado las ventas en un 3.80% comparado con el 2018 contribuyendo a mejorar la posición financiera de la empresa.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

La Administración de la Compañía, ha cumplido las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

3. Resultado del Ejercicio Económico 2019

Por lo señalado anteriormente la empresa durante el ejercicio económico 2018 registró una utilidad disponible para los socios de US$ 6.652,29 que ayudará a mantener la empresa, se espera mejorar los resultados económicos en el próximo ejercicio económico.

4. Aspectos generales

Recomiendo a la Junta General de Accionistas, evalúe las políticas y los planes elaborados por la Gerencia General, en cumplimiento a sus objetivos sociales para que la empresa pueda enfrentar las difíciles condiciones económicas y de operación que se esperan durante el 2020 a causa principalmente de la declaración de pandemia por la enfermedad Covid-19 que hasta la fecha de la junta mantiene en estado de emergencia al Ecuador y muchos países del mundo y que implica que solo los servicios de salud, los servicios básicos y las empresas relacionadas para controlar esta pandemia estén funcionando; las demás están cerradas hasta que el gobierno levante las restricciones establecidad.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías los estados financieros se prepararon bajo la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, se evaluado el sistema contable y capacitado al personal involucrado continuamente.

Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación soporte, se encuentra en las oficinas de la Compañía, a disposición de los señores accionistas, en caso de requerirlo.

Atentamente,

Ing. John van der Laag
Gerente General - Representante Legal.

Cayambe, 26 de marzo del 2020